

75487



75487

MODELO DE UTILIDAD

por V E I N T E años

a favor de Guillem y Vicedo S. en C.

entidad española

domiciliada en IBI (Alicante) Santa Rita 11

por:

"DISPOSITIVO COMBINADO PARA DOTAR DE MOVIMIENTO EN ORGANOS DE
MUÑEQUERIA"

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

La presente invención se refiere a un dispositivo combinado para dotar de movimiento en órganos de muñequeria, que responde a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los sistemas conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos sistemas antiguos, tanto en su funcionamiento como duración y economía de fabricación.



5.- Esencialmente recae la novedad en el hecho de dotar a las cabezas de los muñecos y por su parte interior de unos dispositivos combinados a fin de que, cuando el muñeco mantenga su posición vertical, permanezca con los ojos abiertos y sacando la lengua, mientras que al adoptar la postura horizontal y cerrar los ojos, deja ver a través de su boca una fila de dientes, habiéndose previsto al propio tiempo entre las dos medias formas que originan la cabeza del muñeco, sendas escotaduras a fin de disponer en ellas unas piezas simulando orejas, retenidas a las escotaduras a través de unos apéndices solidarios de que van dotados.

10.- Para la mejor comprensión de la presente invención, se acompaña una hoja de planos, en los que la fig. 1ª es una vista frontal de la cabeza del muñeco con detalle de las piezas interiores, mientras que la figura 2ª corresponde a una sección longitudinal de la vista anterior.

15.- En ambas figuras la distinta numeración goza del mismo valor y en ellas tenemos:

- 20.- 1.- Cabeza del muñeco
- 2.- Pieza horizontal comportadora de los ojos.
- 3.- Ojos.-
- 4.- Eje de giro de la pieza horizontal -2-
- 5.- Alojamiento de giro del eje -4-.
- 25.- 6.- Pieza vertical solidaria a la horizontal -2-, dispuesta en su parte intermedia y comportadora de la lengua -8- y contrapeso -7-.
- 7.- Contrapeso de las piezas que comporta el eje de giro -4-.
- 8.- Lengua.
- 30.- 9.- Pieza horizontal comportadora de la fila de dientes -10- y contrapeso -13-.



10.- Fila de dientes.

11.- Eje de giro para articulación de la pieza horizontal

-9-.

12.- Alojamiento de giro del eje -11-.

5.-

13.- Contrapeso de la pieza horizontal -9-.

14.- Pieza de refuerzo interior.

15.- Oreja superpuesta.

16.- Cavidad practicada para adaptación de la oreja -15-

17.- Gancho para retención de la cabeza al cuerpo.

10.-

Para la utilización práctica de la invención, tenemos que al mantener en pie al muñeco, la pieza horizontal -2- mantiene es esta misma postura y como consecuencia, al tiempo que se dejan ver los ojos -3-, por la boca del muñeco aparece la lengua -8- que al forman ángulo recto con la pieza vertical -6-, desplaza hacia arriba al conjunto formado por la pieza horizontal -9- y fila de dientes -10- a través del eje de giro -11-, mientras que al mantener al muñeco en posición yacente, el contrapeso -7- tiende a mantener su verticalidad, haciendo girar al eje -4- permitiendo el cierre de ojos y ocultación de lengua -8- y dejando en libertad el conjunto pieza horizontal -9- y fila de dientes -10-, por lo que en este caso, tiende a mantener también su verticalidad el contrapeso -13- y al hacer girar al eje -11- en la cavidad que origina la boca, se deja ver la fila de dientes -10-.

15.-

20.-

25.-

De otra parte, al haberse originado las escotaduras -16-, mediante los apéndices de que van dotadas, se adaptan las orejas -15-.

30.-

Las ventajas del nuevo dispositivo son evidentes, puesto que su fabricación será económica, su montaje rápido y sin posibles errores y finalmente su utilización, agradable, estética



y cómoda.

Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales, forma, colores y dimensiones, tanto absolutas como relativas y en general todo cuanto no altere cambie o modifique la esencialidad de la invención.

5.-

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este Modelo de Utilidad, se hace constar que las características esenciales sobre las que han de recaer la concesión del mismo, están comprendidas en las siguientes:

10.-

REIVINDICACIONES

1ª.- Dispositivo combinado para dotar de movimiento en órganos de muñequería, caracterizado por comprender una pieza horizontal articulada por un eje de giro y que solidariamente comporta otra pequeña pieza vertical originando una "T" de las cuales, la horizontal lleva fijados los ojos del muñeco, mientras que la vertical lo hace con un apéndice dispuesto en ángulo recto simulando ser la lengua, contando a su espalda con un contrapeso para regular la articulación.

15.-

2ª.- Dispositivo combinado para dotar de movimiento en órganos de muñequería, caracterizado por comprender una segunda pieza horizontal articulada en cuya superficie visible desde el exterior, lleva dispuesta la simulación de una fila de dientes, contando igualmente dicha pieza horizontal con su correspondiente contrapeso, relacionando la función de esta segunda pieza el ángulo formado por la pieza en "T" y el apéndice que simula ser la lengua.

20.-

25.-

3ª.- Dispositivo combinado para dotar de movimiento en órganos de muñequería, caracterizado porque la cabeza del muñeco cuenta con una pareja de escotaduras enfrentadas, a fin de alojar en ellas y retener por medio de los apéndices de que va do-

30.-



tado otras tantas piezas simulando ser las orejas.

4^a.-"DISPOSITIVO COMBINADO PARA DOTAR DE MOVIMIENTO EN ORGANOS DE MUÑEQUERIA"

5.- Todo tal y como se describe en la presente memoria que consta de CINCO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 14 de Agosto de 1.959



Fig. 1a

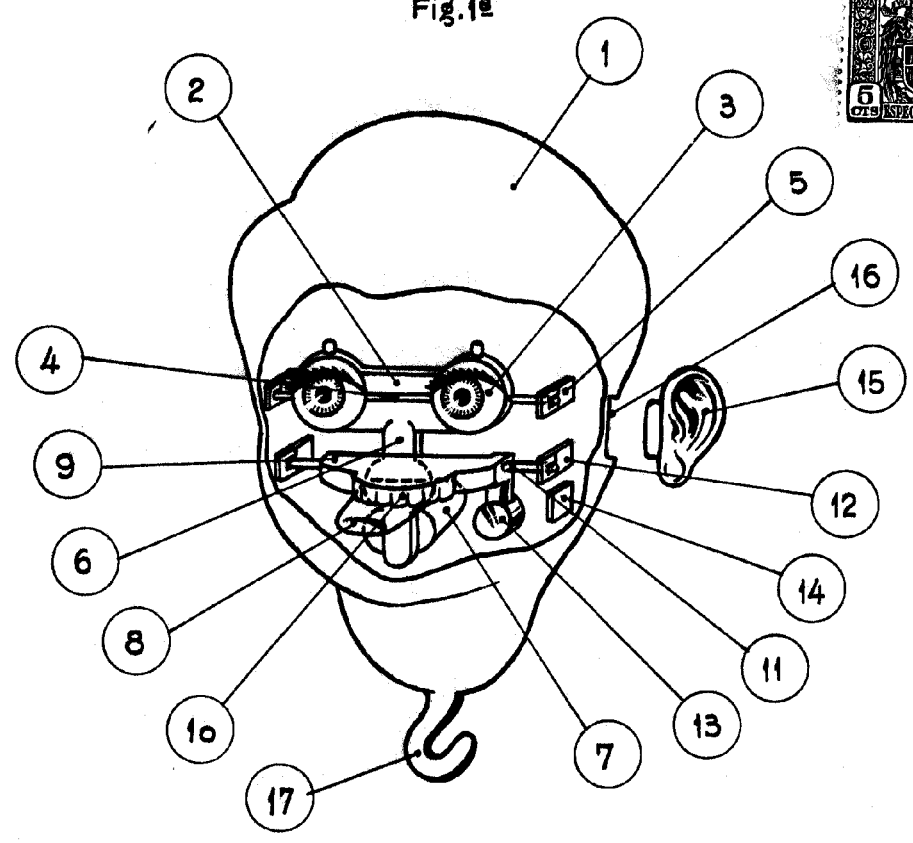
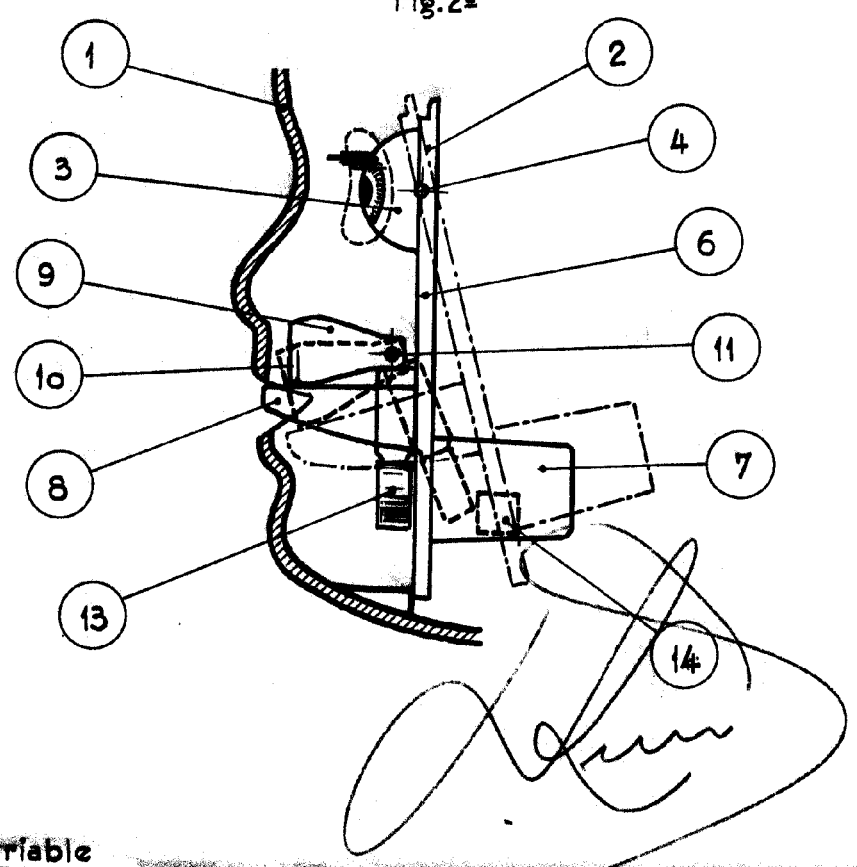


Fig. 2a



Escala variable